

## COMUNICADO DISTRITAL N° 138 /15

FECHA :	04/06/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

### Oficio 1.

Informar, atento los delitos que se investigan, los datos del establecimiento educativo en que cursó ALDANA NAHIR CONDORI GIL con DNI 41.623.154, fecha de nacimiento 5/12/1998, con domicilio registrado en la localidad de Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, hasta la actualidad, a efectos de poder requerir los legajos escolares completos y los informes de evolución y comportamiento de la niña.

a) Asimismo deberán indicar si se ha solicitado el pase de la misma a algún instituto educativo, y

b) en caso afirmativo deberán dar cuenta de todos los datos correspondientes al/a los establecimientos/s y

c) las fechas en las que se llevaron a cabo dichos pases.”.

Jefatura de Región 3  
Ramos Mejía 04 junio del 2015

**TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.**

Así mismo, se recuerda que por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave se puede dar respuesta a los Oficios Judiciales. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.